SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. CPSAG-075–2026

SUPERVISOR: WILLIAM DAVID RAMIREZ GIRALDO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 03
CONTRATISTA: LUZ ELENA INFANTE BETANCOURTH
CC: 24.496.068 expedida en La Tebaida, Quindío

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 20260110 del 13 de enero del 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN: 20260814 del 14 de mayo del 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 20260109 del 16 de enero del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN: 20261003 del 15 de mayo del 2026

ORIGEN DEL RECURSO:
107.2.3.2.02.02.008.4599011.2024689I01 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción-Sedes Adecuadas-Ingresos Corrientes de Libre Destinación

ORIGEN DEL RECURSO ADICIÓN:
107.2.3.2.02.02.008.4599011.2024689I60. Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción-Sedes Adecuadas-Recursos del Balance de Libre Destinación

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.200.000)

VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($4.523.000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($13.723.000)

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($2.223.000)

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS, DE USO PÚBLICO Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA "

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses contados desde la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es de ciento setenta y nueve (179) dias, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

FORMA DE PAGO: El presente contrato tiene un valor total de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.200.000) los cuales tendrán la siguiente forma de pago: El Municipio de La Tebaida cancelará al contratista cuatro (4) pagos por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000) cada uno, pagaderos mes vencido .Todos los pagos se efectuarán previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

FORMA DE PAGO ADICIÓN: El valor del contrato asciende a la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($13.723.000),El Municipio de La Tebaida cancelará al contratista CINCO (5) pagos por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000) cada uno, pagaderos mes vencido, Y un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($2,223,000) pagaderos al finalizar el contrato .Todos los pagos se efectuarán previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL	IBC
8641890214	JUNIO	$218.900	$0.00	$18.300	$1.750.905
8641920473	JULIO	$218.900	$0.00	$18.300	$1.750.905

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 16 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2026

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
001	$9.200.000	$2.300.000	$6.900.000
002	$9.200.000	$2.300.000	$4.600.000
003	$9.200.000	$2.300.000	$2.300.000
ADICIÓN	$4.523.000	$0.00	$6.823.000
004	$13.723.000	$2.300.000	$4.523.000
005	$13.723.000	$2.300.000	$2.223.000
FINAL	$13.723.000	$2.223.000	$0.00

Registro Presupuestal	Rubro	Valor Rubro	Valor acta 001	Valor acta 002	Valor acta 003	Valor acta 004	Valor acta 005	Valor acta Final	Saldo Rubro
20260109	107.2.3.2.02.02.008.4 599011.2024689101	$9.200.000	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000	$2.300.000	$0.00	$0.00	$0.00
ADICIÓN 20261003	107.2.3.2.02.02.008.4 599011.2024689160	$4.523.000	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2.300.000	$2.223.000	$0.00

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBS
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
1.	Apoyar con la realización de actividades básicas relacionadas con el acondicionamiento de los bienes inmuebles o equipamientos del municipio, acordados con el supervisor; incluye salones, áreas comunes, cocinas, bodegas, baños y demás espacios con los que cuente el bien inmueble o equipamiento, con	Durante el periodo contractual la contratista realizo aseo general, barrido, trapeado y limpieza de basureros a los equipamientos municipales: Casa de la Cultura	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBS
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
	el fin de que éste permanezca en óptimas condiciones.			
2.	Apoyar las actividades relacionadas con el acondicionamiento y conservación de las zonas verdes y/o jardines de los bienes inmuebles o equipamientos responsabilidad del Municipio e indicados por el supervisor; velando por el cuidado de los elementos y/o mobiliario de las instalaciones.	Durante el periodo contractual la contratista realizo limpieza de zonas verdes en: Casa de la Cultura	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
3.	Concertar con la supervisión un cronograma de ejecución del contrato, en el que se incluyan los lugares y equipamientos.	Durante el periodo contractual la contratista concertó con el supervisor el cronograma de mantenimiento a los equipamientos municipales: Casa de la Cultura	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
4.	Brindar acompañamiento a la secretaria de infraestructura en la revisión y actividades de conservación para el buen funcionamiento de las redes de energía, acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, presentando el informe correspondiente1	Durante el periodo contractual la contratista realizo revisión y actividades de conservación para el buen funcionamiento de las redes de energía, acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en los equipamientos: Casa de la Cultura	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
OBLIGACIONES GENERALES				
1	Obrar con lealtad, principios, diligencia y buena fe en la ejecución del contrato	Obro con lealtad, principio, diligencia y buena fe en la ejecución del presente contrato		
2	Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia	Hizo entrega de planilla de seguridad social correspondiente al periodo Junio, Julio	Anexa planilla	
3	Velar por la custodia, conservación y buen uso de los documentos, información y elementos a su cargo, así como entregar a finalizar el contrato, al supervisor, los elementos y bienes que le sean asignados	Veló por la custodia, conservación y buen uso de los documentos, información y elementos a cargo y al finalizar el contrato se entrega al supervisor, los elementos y bienes asignados		
4	Entregar informe de actividades desarrolladas para realizar el trámite de pago en la tesorería Municipal en coordinación con el supervisor	Realizó la entrega del informe de actividades en el periodo del 16 de junio al 13 de julio del 2026.	Anexa evidencia de informe de actividades	
5	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil	Guardó reserva de la información asociada al objeto contractual y se cumple con lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las		

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBS
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
	y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
6.	Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.	Presentar el informe mensual cumpliendo con las actividades y la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.		

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del Banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORRO DAMAS	488442964315	LUZ ELENA INFANTE B.

CORREO: luzelenainfantebetancourth@gmail.com

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 1: Se verificó las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 2: Se verificó que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40 % del valor recibido mensualmente. (...)

Firmado en La Tebaida Quindío a los (14) días del mes de Julio de 2026.

WILLIAM DAVID RAMIREZ GIRALDO
Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 03
Supervisor

LUZ ELENA INFANTE BETANCOURTH
Contratista

Revisó: Gloria I. Piedrahita
contratista secretaria de infraestructura